

REACTORES DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA	REACTORES DE LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
REACTORES DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA	REACTORES DE LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
REACTORES DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA	REACTORES DE LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
REACTORES DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA	REACTORES DE LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
REACTORES DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA	REACTORES DE LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1833.

Los Ayuntamientos de Caseras y Cannonja, no han tomado ningún acuerdo de importancia en el mes de Mayo próximo pasado.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el art. 70 de la ley orgánica municipal.

Tarragona 18 de Julio de 1870.—Juan Manuel Martínez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1834.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Porrera.

El Ayuntamiento de mi presidencia arrienda en pública subasta el matadero público durante el año económico de 1870 a 1871, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la municipalidad.

Tendrá lugar el remate el dia 24 de este mes á las doce horas de su mañana.

Porrera 16 de Julio de 1870.—El Alcalde accidental, J. Rabascall.

Núm. 1835.

Don José Juan y Segura, Comisionado de apremio contra los fiadores de D. Domingo Quinza y Sampson, Administrador subalterno de Rentas que fué de la ciudad de Tortosa por el descubierto ó desfalco con que ha resultado á la Hacienda pública de 53.824 pesetas 49 céntimos.

Hago saber: Que el dia 5 del próximo mes de Agosto, á las doce de su mañana, en las Casas consistoriales de esta villa de Horta y ante el Sr. Juez

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días menos los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en su Administración, calle de la Union, núm. 1, bajo, á 11 pesetas 25 céntimos por trimestre en esta capital, y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos, pagado por adelantado.—Los edictos y anuncios sujetos al pago se insertan á 25 céntimos linea, y su importe debe abonarse antes de la publicación al Administrador de este periódico.

de paz de la misma, tendrá lugar el remate de las fincas enclavadas en este término municipal que á continuacion se expresan, embargadas á D. Domingo Subirats y Rel y á D. Jaime Alcoverro y Rel, vecinos de la misma, fiadores que son del referido D. Domingo Quinza; advirtiendo que no se libraran si no se cubren las dos terceras partes de su tasacion.

Fincas pertenecientes á D. Domingo Subirats y Rel.

Una finca rústica, dicha Molí nou, sita en la partida de su nombre, de estension una hectárea 16 áreas 97 centiáreas, tierra de regadio, garriga y pastos; lindante al N. con barranco, al E. con tierras de Antonio Solé, al S. con viuda de Salvador Osquiza y al O. con Teresa Andreu y Serena: valorada por los peritos en 7000 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Clot del Odena, sita en la partida de su nombre, de estension 91 áreas 84 centiáreas, tierra de sembradura, olivos y garriga; linda al N. con Miguel Bach, al E. con José Sancho, al S. con Salvador Aguiló y al O. con Salvador Galí: de valor 2750 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Solans ó Plana de P. Capellans, sita en la partida de Solans, de estension 45 áreas, tierra garriga; lindante al E. con tierras de Jaime Alcoverro, al S. con las de Salvador Godes, al O. con viuda de Fontanals y al N. con Mariano Pujol: valorada en 50 pesetas.

Otra heredad, llamada Tersos, sita en la partida de su nombre, de estension una hectárea 15 áreas 55 centiáreas, tierra de sembradura; lindante al N. con la viuda de José Monge, al E. con Joaquín Branchart, al S. con senda vecinal y al O. con Miguel Huguet: valorada en 2250 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Solans, sita en la partida de su nombre, de estension 88 áreas 80 centiáreas, tierra plantada de olivos; linda al N. con José Subirats, al E. con Gaspar Ferré, al S. con dicho José Subirats y al O.

con Jaime Bartoli y Barceló; valorada en 2250 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Freginal, sita en la partida dels Domenges, de estension una hectárea 21 áreas 64 centiáreas, sembradura y almendros; lindante al N. con camino dels Domenges, al S. con Salvador Fortuño, al E. con Domingo Cortiella y al O. con José Bona: de valor 2250 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Capsades, sita en la partida de que toma nombre la finca, de estension 2 hectáreas 73 áreas 69 centiáreas, tierra sembradura, olivos y maleza; linda al N. con Tomás Grau, al S. con Gregorio de Gan, al E. con D. Valero Delgado y al O. con dicho Gregorio de Gan: de valor 2750 pesetas.

Fincas pertenecientes á Jaime Alcoverro y Rel.

Una finca, denominada Tersos, sita en la partida de su nombre, de estension 41 áreas, tierra de sembradura; linda al N. con senda vecinal, al S. con D. Amalia Casals, viuda de D. Tomás Villanova y al O. con vía pública: valorada en 1700 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Vergel, sita en el Coll de San Miguel, de estension 3 áreas 65 centiáreas, tierra de sembradura; linda al N. con José Monge Casellas, al E. con D. Valero Delgado, al S. con vía pública y al O. con molino aceitero de D. Pablo Fortuño: valorada en 75 pesetas.

Otra heredad, llamada Solans, sita en la partida de su nombre, de estension 2 hectáreas 86 áreas 69 centiáreas, tierra de sembradura, olivos, viña, garriga y pastos; linda al N. con senda y camino de Bot, al E. con Salvador Grau, al S. con Manuel Ferré y al O. con Gaspar Ferré y Salvador Grau; valorada en 1600 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Sensals, sita en la partida de su nombre, de estension 2 hectáreas 53 áreas 9 centiáreas, tierra de sembradura, olivos y pastos; linda al N. con Antonio Satorras, al E. con camino público, al S. con

D. Valero Delgado y al O. con camino de les Creuetes: valorada en 3300 pesetas.

Otra finca rústica, llama Vergel, sita en el arrabal de los Angeles, de estension una área 21 centiáreas, dedicada antes á tierra de sembradura y hoy al servicio de una balsa; linda al N., O. y S. con vías públicas de dicho arrabal y al E. con Pablo Ferras y Pujol; valorada en 75 pesetas.

Otra finca rústica, llamada Aubellons, situada en la partida de su nombre de estension 11 hectáreas 42 áreas, tierra de sembradura, regadio y secano, olivos, viña y garriga; lindante al N. con D. Pablo Fortuño, al E. con Jaime Terrats y otro, al S. con Francisco Rel y al O. con Salvador Omedes; valorada en 12000 pesetas.

Otra finca rústica, dicha Pas de Mora, sita en la partida de su nombre, de estension 45 areas 61 centiáreas, tierra de sembradura; lindante al N. con senda vecinal, al E. y S. con José Fontanet y al O. con senda antes expresa: valorada en 440 pesetas.

Otra finca rústica, denominada Vall de la Cenia, sita en la partida de su nombre, de estension 6 hectáreas 38 áreas 61 centiáreas, tierra de sembradura, olivos, garriga y pastos; lindante al N. con José Monge y viuda de Salvador Pons, al E. con la misma viuda y José Tomás y Guimerá, al S. con Bernardo Gil y Salvador Seré y al O. con Mariano Gil; contiene una casa-masia con el núm. 3 de 48 metros de superficie: valorada en 8250 pesetas.

Otra heredad rústica, conocida con el nombre de Vall de Mulet, sita en la partida de su denominacion, de estension una hectárea 33 áreas 15 centiáreas, tierra de sembradura, garriga y pastos; lindante al N. con Mariano Fortuño y Rel, al E. y S. con viuda de Salvador Pons y al O. con dicho Mariano Fortuño: valorada en 1100 pesetas.

Horta 16 de Julio de 1870.—El Comisionado, José Juan y Segura.

HOSPITAL MILITAR DE TORTOSA.

Núm. 1844.

MES DE JUNIO DE 1870.

RELACION de las compras verificadas durante el presente mes por el oficial Administrador del expresado establecimiento.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	PESO Kilogramos.	Valor de la unidad Escudos.
30	Tortosa...	De la factoría de subsistencias militares	367'000	0'140
30	Idem....	CARNE.	212'900	0'560
30	Idem....	Juan Painous.....	3'125	1'600
30	Idem....	GALLINA.	3'125	1'600
30	Idem....	Pablo Sarto.....	24'820	0'700
30	Idem....	TOCINO.	10'410	0'800
30	Idem....	Pablo Sarto.....	24'700	0'308
30	Idem....	MANTECA.	34'230	0'250
30	Idem....	GARBANZOS.	104'100	0'040
30	Idem....	Ramon Canalda....	5'000	0'750
30	Idem....	PASTA.	40'752	0'406
30	Idem....	PATATAS.	77'900	0'127
30	Idem....	CARBON.	1'000'000	0'023
30	Idem....	VELAS DE SEBO.	1'000'000	0'023
30	Idem....	Ramon Canalda....	40'752	0'406
30	Idem....	ACEITE.	15' Valls....	ACEITE.
30	Idem....	José Tomás.....	23' Valls....	PAJA.
30	Idem....	CORREROS.	23' Valls....	HILO COMUN.
30	Idem....	Juan Figueras....	23' Valls....	ESCOCAS.
30	Idem....	HUEVOS.	23' Valls....	HILO CASERO.
30	Idem....	»	23' Valls....	CINTA.
30	Idem....	»	23' Valls....	2 píezas.

Tortosa 30 de Junio de 1870.—El Administrador, Federico Curto.—Intervine.—El Contralor, Manuel de Maroto.—V.º B.—El Comisario de Guerra Inspector, Pablo Minguez.

DISTRITO MILITAR DE CATALUÑA.

MES DE JUNIO DE 1870.

Factoría de subsistencias de Tortosa.

RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con expresión de sus valores, y demás gastos que las conciernen, días, puntos y sujetos de quienes se adian adquirido.

Días.	Pueblos donde han hecho las compras.	NOMBRE de los vendedores.	Num. de fanegas	Su peso Kilogramos.	Su valor. Escudos.	Reducción á quintales métricos.	IMPORTE Escudos.
15	Tortosa.	TRIGO.	»	»	»	»	»
15	Tortosa.	PAJA.	»	»	»	»	»
15	Tortosa.	Ramon Cuartiella.	»	1'923	20	38'460	38'460
6	Idem....	HARINA DE 1. ^a	»	»	»	»	»
15	Idem....	Francisco Múral.	»	16'345	9	447'105	447'105
15	Idem....	José Ant. ^o Noria.	»	15'864	1'411'6	65'296	65'296
6	Idem....	HARINA DE 2. ^a	»	»	»	»	»
15	Idem....	José Ant. ^o Noria.	»	14'422	13'18	190'081	190'081
15	Idem....	El mismo.....	»	14'422	14'02'4	158'988	158'988
6	Idem....	HARINA DE 3. ^a	»	»	»	»	»
15	Idem....	José Ant. ^o Noria.	»	10'923	8	81'784	81'784
15	Idem....	El mismo.....	»	9'615	4'16	39'998	39'998
17	Idem....	LEÑA.	»	0'624	30	187'20	187'20
17	Idem....	Lorenzo Angles.	»	»	»	»	»
17	Idem....	CEBADA.	»	»	»	»	»
17	Idem....	José Tomas....	27	4'760	220 racios	48'400	48'400

Tortosa 30 de Junio de 1870.—El Administrador, Federico Curto.—V.º B.—El Comisario de Guerra Inspector, Pablo Minguez.

DISTRITO MILITAR DE CATALUÑA.

Núm. 1843.

MES DE JUNIO DE 1870.

Factoría de utensilios de Tortosa.

RELACION de las compras hechas por mi D. Manuel de Maroto, Administrador de utensilios de la citada factoría.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	Cantidad.	Precio.	IMPORTE Escudos.
4	Tortosa...	ACEITE.	100 litros.	0'405	40'500
9	Idem....	Mariano Mestre....	12	0'450	4'800
12	Idem....	TINAJAS.	2 kilógramos.	3'300	6'600
14	Idem....	PAJA.	1/2 docena.	0'600	0'900
15	Tortosa...	HILO COMUN.	4 cuartanes.	2'071	25 litros.
23	Idem....	Francisco Guasch.	72 quintales.	0'877	30 qq.
25	Idem....	HILO CASERO.	3 libras.	1'500	1'200 kilós.
25	Idem....	CINTA.	2 píezas.	0'800	156 metros
Valls 30 de Junio de 1870.—El Administrador, Enrique Tus.—V.º B.—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.					
DIRECCIÓN DE SANIDAD MARÍTIMA Y MEDICAL.					
MES DE JUNIO DE 1870.					
NOTICIA de las compras realizadas en el expresado mes por el Administrador que suscribe.					
Días.	PUEBLOS en que se han hecho.	NOMBRES de los vendedores.	PESO y medida de Cataluña.	Valor de la unidad Escudos.	Reduccin á pesos y medidas métricas.
15	Valls....	Juan Baró....	6 cuartanes.	2'071	25 litros.
23	Idem....	Francisco Guasch.	72 quintales.	0'877	30 qq.
25	Idem....	Antonio Colom....	3 libras.	1'500	1'200 kilós.
25	Idem....	Antonio Colom....	2 píezas.	0'800	156 metros
Valls 30 de Junio de 1870.—El Administrador, Enrique Tus.—V.º B.—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.					
Núm. 1845.					
HOSPITAL MILITAR DE TORTOSA.					
MES DE JUNIO DE 1870.					
Compra de efectos.					
Relacion de las compras verificadas durante el expresado mes para el servicio del referido hospital, á saber:					
Efectos de cirujia.					
Por 6 botellas de vidrio, á 0'100 escudos una.... 0'600					
Por 8 vasos de id., á 0'100 id. id. 0'800					
Por 6 jarros de barro, á 0'125 id. id. 0'750					
Por 10 platos de id., á 0'060 id. id. 0'600					
Por 4 lebrillos de id., á 0'150 id. id. 0'600					
Total.... 3'350					
Tortosa 30 de Junio de 1870.—El Administrador, Federico Curto.—Intervine.—El Contralor, Manuel de Maroto.—V.º B.—El Comisario de Guerra Inspector, Pablo Minguez.					
Núm. 1846.					
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mas de Barberans:					
Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al presente año económico de 1870 á 1871, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, á contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes contenidos en el mismo puedan examinarle y hacer las reclamaciones que consideren oportunas.					
Ruego á los Sres. Alcaldes de Tortosa, Roquetas, Santa Bárbara, Mas-					

